



Unidad para
las Víctimas

Día Nacional de la **Afrocolombianidad**

Especial sobre el pueblo raizal del
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.





El Día de la Afrocolombianidad se conmemora en Colombia cada 21 de mayo. En esta fecha, se recuerda la abolición de la esclavitud en el país, decretada en **1851 por el presidente José Hilario López**. La conmemoración fue oficializada mediante la Ley 725 de 2001 y busca:

- Visibilizar las luchas históricas contra la esclavitud, el racismo y la exclusión.
- Defender los derechos colectivos, territoriales y culturales de las comunidades palenqueras, raizales, negras y afrocolombianas.
- Reconocer la herencia africana en la identidad colombiana.
- Valorar expresiones culturales como la música, la danza, la gastronomía, la oralidad y las tradiciones ancestrales.
- Promover la igualdad, la inclusión y el respeto por la diversidad étnica y cultural.
- Resaltar procesos de resistencia y construcción comunitaria liderados por pueblos afrocolombianos.

En esta conmemoración, desde la Unidad para las Víctimas honramos y reconocemos la vida y **el legado de Virgelina Chará, lideresa social afrocolombiana y defensora de los derechos humanos** que dedicó su vida a la protección de las comunidades afrodescendientes, las mujeres y las víctimas del conflicto armado en Colombia. Desde su liderazgo, impulsó espacios de organización y participación para mujeres desplazadas y poblaciones históricamente excluidas, convirtiéndose en una voz fundamental en la lucha por la justicia social, la igualdad racial y la construcción de paz.



La historia de Virgelina Chará

representa la resistencia, la dignidad y la fortaleza de las mujeres afrocolombianas frente a la violencia y la discriminación. Su trabajo ayudó a visibilizar las realidades de las comunidades afro en el país y dejó un legado de solidaridad y defensa de los derechos colectivos. Recordarla en esta fecha es también reconocer el aporte invaluable de los pueblos afrocolombianos a la memoria, la cultura y la transformación social de Colombia.

Con base en los datos de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida y el Censo de 2018 del DANE, se estima que, la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera es de más de 4.671.160 de personas; cerca del 9,4% del total de la población nacional.

La afrocolombianidad en Colombia se compone por los pueblos:

- *Palenquero*
- *Raizal*
- *Negro y afrocolombiano*

Por su parte, en el Registro Único de Víctimas (RUV) se identifican como víctimas del conflicto armado interno a **1.365.061** personas **palenqueras, raizales, negras y afrocolombianas**. Esto significa que:

Alrededor del **30%**

de las personas **afrocolombianas** del país son víctima del conflicto armado.

Cerca del **13%**

de las más de **10 millones** de víctimas registradas en el país son población afrocolombiana.



Afrocolombiano
(1.345.022 víctimas registradas en el RUV)



Palenquero
(8.526 víctimas registradas en el RUV)



Raizal
(11.513 víctimas registradas en el RUV)

El conflicto armado en Colombia **ha afectado de manera desproporcionada y diferencial a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras**, impactando sus territorios, formas de vida y derechos colectivos. Como lo evidencian las cifras, muchas han sufrido desplazamiento forzado, despojo de tierras, confinamientos y otros repertorios de violencia, especialmente en regiones como el Pacífico colombiano. Estas afectaciones no solo han puesto en riesgo su seguridad física, sino también su identidad cultural, autonomía y procesos organizativos, profundizando problemáticas históricas como el racismo, la exclusión y la desigualdad social.

Para el caso del **pueblo raizal**, los impactos tienen características distintas frente a otras comunidades afrocolombianas, debido a su contexto insular, marítimo y fronterizo en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Mientras muchos pueblos afrocolombianos del continente han enfrentado principalmente dinámicas asociadas con el desplazamiento forzado, confinamiento y confrontaciones armadas en zonas rurales, el pueblo raizal ha vivido procesos de violencia y afectación de derechos colectivos, territoriales y culturales ligados al contrabando, el narcotráfico y la migración no regulada por vía marítima.

En este contexto, desde el Observatorio de la Unidad para las Víctimas entablamos un diálogo con líderes del pueblo raizal, para hacer un acercamiento a su experiencia sobre el conflicto armado y otras dinámicas que impactan la vida de los raizales. Con este ejercicio y en el marco de la conmemoración, buscamos aportar elementos de reflexión y análisis para los procesos de reparación individual y colectiva, en relación con las complejidades y particularidades propias de la realidad del pueblo raizal, desde la voz de dos de sus integrantes.





Sharon López Newball y Riley Hawkins son líderes, voces de memoria, denuncia y defensa colectiva del pueblo raizal que han desarrollado una amplia trayectoria de defensa territorial, trabajo comunitario e incidencia en escenarios institucionales y de derechos humanos.

Sharon se define a sí misma como una “líder social y activista raizal”. Su trabajo se ha enfocado en la defensa jurídica y política de los derechos del pueblo raizal, especialmente en temas relacionados con derechos humanos, autonomía territorial, reconocimiento diferencial de las víctimas y protección de la identidad cultural del Archipiélago.

Por su parte, Riley Hawkins ha trabajado durante varios años en procesos organizativos y de liderazgo social dentro del territorio raizal. Hace parte de la autoridad raizal como fiscal y participa en escenarios nacionales de consulta previa y representación de víctimas. Su experiencia se relaciona con el fortalecimiento de procesos organizativos, la interlocución institucional y el seguimiento a mecanismos de participación y consulta previa.



El Pueblo Raizal

El pueblo raizal **se conformó en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina** a partir de la mezcla entre personas africanas esclavizadas que llegaron durante la época colonial, pueblos afrocaribeños y colonizadores ingleses. Sus principales rasgos son:



La lengua o dialecto Creole: un símbolo de resistencia cultural e identidad étnica. Este idioma nació de la mezcla entre lenguas **africanas y el inglés** durante la época colonial, y ha sido preservado por generaciones como parte fundamental de la herencia raizal.

A pesar de la influencia del lenguaje español y de procesos de aculturación, los y las raizales ha mantenido vivo el creole como una forma de defender sus tradiciones, su historia y su autonomía. Hablar creole representa orgullo, memoria y la lucha por conservar la identidad propia del pueblo raizal colombiano.



Identidad afrocaribeña: el pueblo raizal posee una identidad cultural propia formada por la mezcla de herencias africanas, europeas y caribeñas, reflejada en sus costumbres, música, gastronomía y formas de vida.



Tradición histórica y religiosa: los raizales han mantenido fuertes tradiciones familiares y religiosas, especialmente vinculadas al protestantismo bautista, además de una relación histórica con el mar, la pesca y la vida comunitaria en las islas.



Como otros grupos étnicos, **el pueblo raizal identifica hitos históricos y afectaciones de larga data** que anteceden a las dinámicas propias del conflicto armado interno y han tenido impactos en la transformación de su cultura y su territorio. Algunos de ellos son:

- 1822** ● **Adhesión histórico de archipiélago a Colombia**
- 1953** ● **Declaración de Puerto Libre, gobierno de Gustavo Rojas Pinilla**
- Siglo XX** ● **Llegada masiva de población continental desde mediados del siglo xx.**
- 1970 y 1980** ● **Crecimiento acelerado del turismo entre las décadas de 1960 y 1980.**

Las proyecciones basadas en el Censo de 2018 del DANE estiman que, para 2023 había alrededor de **25.479 raizales en el Archipiélago**, equivalentes a cerca del **41%** de la población total de las islas (UPRA, s.f.). Esto ha implicado un proceso paulatino de cambios en las dinámicas de organización social y territorial, donde la población raizal ha sido desplazada de diferentes escenarios de la vida social y comunitaria por las poblaciones que han migrado a las islas.



Dinámicas de victimización

Las cifras históricas del Registro Único de Víctimas identifican **11.513 víctimas individuales raizales** afectadas por el conflicto armado por la ocurrencia de **19.318 eventos¹**. Al analizar los datos, llama la atención que tan solo 13 eventos tienen como lugar de ocurrencia el Archipiélago; el **52%** de los eventos tuvieron lugar en los departamentos que integran la región Pacífica, junto a Antioquia.

10 departamentos con más eventos que afectaron a población raizal:

Departamento de ocurrencia	No. de eventos
Antioquia	2.961
Valle del Cauca	2.329
Nariño	2.010
Cauca	1.820
Chocó	1.027
Arauca	937
Bolívar	840
Caquetá	766
Norte de Santander	752

Fuente RUV- 01 de abril de 2026.

¹ Respecto a las definiciones de eventos y víctimas, es necesario tener claridad que "evento" hace referencia a la ocurrencia de un hecho victimizante sufrido por una persona en un lugar (municipio) y en una fecha determinada. En cambio, al hablar de "víctimas únicas" se refiere a una persona identificada de manera singular, ya sea por su número de identificación, su nombre completo, o una combinación de ambos. Esta diferenciación es importante, ya que en el RUV hay víctimas que pueden haber declarado uno o más eventos en diferentes circunstancias de modo, tiempo y lugar, lo que genera que las cifras de víctimas y eventos no sean equivalentes ni se correspondan directamente.



Si bien, el pueblo raizal fue reconocido como **Sujeto de Reparación Colectiva (SRC) en 2023**, los datos individuales pueden dar cuenta de unos de los puntos expuestos por los líderes raizales entrevistados: el subregistro –la no declaración ante la institucionalidad– de los hechos ocurridos en el contexto del Archipiélago.

Sharon y Riley explican que el conflicto armado en San Andrés, Providencia y Santa Catalina no se ha manifestado mediante enfrentamientos armados tradicionales, sino a través de la vinculación de navegantes y población raizal a economías ilegales marítimas relacionadas con el contrabando, el narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas. Esto ha conllevado a la desaparición y el asesinato de raizales en altamar.



Fragmento entrevista Dinámicas del Conflicto Armado

Argumentan que muchas personas no consideran la posibilidad de declarar ante la institucionalidad o se abstienen porque no asocian los hechos con el conflicto armado en el país continental y por temor a la estigmatización de que las personas que no regresan del mar sean asociadas con el narcotráfico. Ante la posibilidad de que los bienes de las personas muertas o desaparecidas, o de sus núcleos familiares, sean vinculados al narcotráfico, surge el temor por posibles procesos de extinción de dominio de territorios ancestrales.

Ante esta situación, **Sharon y Riley manifiestan la necesidad de una mirada diferencial sobre la expresión del conflicto armado en el Archipiélago, que tenga en cuenta los efectos del contrabando y el narcotráfico como factor vinculado y subyacente al conflicto.** También sobre el impacto en la relación histórica de la comunidad raizal con el mar, la pervivencia de la cultura raizal, y las condiciones sociales y económicas del Archipiélago.





La sabiduría de los navegantes raizales en medio del conflicto armado

El Archipiélago se encuentra en el sector centro-occidental del mar de las Antillas, teniendo frontera marítima con Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití y República Dominicana. La ubicación geográfica en el Caribe occidental lo convierte en un punto estratégico de conexión marítima entre Colombia, Centroamérica y rutas hacia Norteamérica, facilitando históricamente el tránsito de navegantes, mercancías legales e ilegales a través del mar.



El conocimiento sobre navegación, corrientes marinas, cayos y rutas del Caribe fue utilizado históricamente por los raizales para actividades de pesca y movilidad entre islas. Especialmente desde los años 80, este conocimiento ha sido instrumentalizado por redes de contrabando y narcotráfico.



La experiencia marítima de pescadores y navegantes raizales ha sido aprovechada por estructuras ilegales debido a su capacidad para desplazarse por rutas marítimas complejas y conocer zonas difíciles de transitar.



Las economías ilegales asociadas al mar han transformado la relación ancestral del pueblo raizal con la navegación, convirtiendo un conocimiento cultural y territorial en un recurso estratégico para actividades ilícitas.



Factores como el desempleo, la falta de oportunidades y el alto costo de vida en las islas ha generado dinámicas de vinculación de los jóvenes a estructuras ilegales.



“Lo que se tragó el mar no lo va a devolver”

La muerte y la desaparición de personas en altamar se configura como uno de los impactos más graves e invisibles de la expresión del conflicto armado en el Archipiélago. No existe un registro oficial sólido sobre las personas desaparecidas en el mar.



Fragmento entrevista

Otras expresiones del conflicto



Adicional al contexto esbozado hasta el momento, los entrevistados indican dinámicas recientes o que se han visto exacerbadas en los últimos años:

- El incremento de redes de tráfico de migrantes que utilizan el Archipiélago como punto de tránsito hacia Centroamérica y Estados Unidos.
- Las personas migrantes ingresan como turistas y posteriormente son transportadas en lanchas rápidas hacia otros países.
- Se han escuchado casos de piratería y abandono de migrantes en el mar.



Conformación de combos o bandas locales.

- Las dinámicas del narcotráfico y las economías ilegales han propiciado la aparición de bandas locales vinculadas al control territorial, el microtráfico y las disputas por rutas marítimas y actividades ilícitas dentro del Archipiélago.
- El incremento de la violencia urbana, las extorsiones y los enfrentamientos entre grupos criminales ha transformado las dinámicas de seguridad en las islas, afectando especialmente a jóvenes raizales y a comunidades vulnerables.



2022

Fragmento entrevista
Otras dinámicas que afectan la pervivencia del pueblo raizal.

Consolidación del Clan del Golfo en la frontera marítima y presencia de estructuras de crimen organizado transnacional.
Hechos de extorsión, sicariato e instrumentalización de jóvenes raizales.

2018

Incremento de la presencia de grupos como **Los Rastrojos** y el **Clan del Golfo**, que se disputaron el control territorial del Archipiélago y sus rutas marítimas. Se evidencia un aumento en los homicidios.

2012

Los Paisas, reducidos por los Rastrojos, empezaron a conocerse como Los Urabeños Vincularon personas de la isla para la realización de las acciones violentas e ilegales



Fragmento entrevista
Dinámicas del reclutamiento

2007

Los grupos postdesmovilización Los Paisas y Los Rastrojos arribaron a la isla para disputarse las rentas ilegales del narcotráfico que operaba allí.

Otras dinámicas que afectan la pervivencia del pueblo raizal

En el diálogo con Sharon y Riley, fueron mencionados otros factores y procesos que han implicado cambios en la cultura y el territorio raizal, que ponen en riesgo la transmisión de sus saberes y la continuidad de sus tradiciones.

Masificación del turismo, sobrepoblación y aculturación

Especialmente a partir de la declaración de Puerto Libre en 1953, se promovieron políticas que incentivaron la llegada masiva de población continental al Archipiélago, lo que transformó la composición demográfica, económica y cultural de las islas.

Los entrevistados consideran que este proceso favoreció un modelo de desarrollo turístico y comercial que redujo progresivamente el control territorial, económico y político del pueblo raizal sobre su propio territorio. Como evidencia de ello, señalan que actualmente el pueblo raizal es minoría en el Archipiélago, siendo cerca del 40% del total de la población.

Señalan además que:



El Estado incentivó procesos migratorios hacia las islas sin establecer medidas suficientes de protección para la permanencia cultural y territorial del pueblo raizal.



La expansión urbana, comercial y turística generó presiones sobre la tierra, el acceso a vivienda y los recursos del Archipiélago.



Muchas personas raizales interpretan estos procesos como formas de colonización interna y desplazamiento progresivo dentro de su propio territorio ancestral.



La llegada de víctimas del conflicto del interior del país ha contribuido a las dinámicas de sobrepoblación, y a las tensiones territoriales y sociales en el Archipiélago.

Relación con el Estado colombiano



Sharon y Riley expresan la realidad del pueblo raizal frente a un fuerte sentimiento de exclusión y falta de reconocimiento por parte del Estado colombiano.



Muchas de las políticas nacionales no han tenido en cuenta las particularidades históricas, culturales y territoriales del pueblo raizal.



El modelo económico y administrativo impuesto desde el país continental desconoce la realidad raizal en temas como el costo de vida, la falta de oportunidades y la posibilidad de acceso a empleo.

Frente a las políticas estatales de reparación indican que:



El pueblo raizal no fue tenido en cuenta de manera integral en el diseño del Acuerdo de Paz entre el Estado y la extinta guerrilla de las FARC.



El Estado ha reconocido principalmente a las víctimas del conflicto armado continental, mientras las afectaciones específicas del pueblo raizal permanecen invisibilizadas o no son reconocidas plenamente.



Las medidas de reparación no se ajustan a la realidad marítima del Archipiélago.

Colombianización

Desde finales del siglo XIX el Estado colombiano inició un proceso de integración, a partir de un proyecto de nación basado en la ideología del mestizaje, orientada al blanqueamiento y al catolicismo, la cual invisibilizaba y excluía a las poblaciones que no se adherían a dicho proyecto, como fue el caso del Caribe Insular. Esta integración supone una forma de colonización estatal, “en la medida que invisibiliza y desconoce los procesos sociales, políticos, económicos y culturales existentes para imponer los del Estado colombiano” ([Comisión de la Verdad; 2022](#)).



Ligado a la colombianización, se intenta “civilizar” y blanquear al pueblo raizal, para que se adhiriera al proyecto nacional colombiano. El racismo del Estado se basó en un sometimiento cultural que pretendía la eliminación de sus prácticas culturales, entre las que se encontraba su sistema de creencias.



El racismo institucional implica que no existe un goce efectivo de derechos para la población, que no hay oportunidades reales de acceder a la oferta estatal y que esta se define sin contar con las voces, necesidades y participación de la población raizal, pues son definidas de arriba hacia abajo.











Algunas conclusiones

El diálogo con los líderes raizales evidencia que las afectaciones derivadas del narcotráfico, la sobrepoblación, la migración irregular y el tráfico de personas se entrelazan con problemáticas históricas de exclusión, desigualdad y pérdida de autonomía cultural y territorial del pueblo raizal.

En consecuencia, el pueblo raizal interpreta el conflicto armado desde una experiencia histórica y territorial distinta a la del país continental. En esta narrativa, el mar aparece como el principal escenario de las economías ilegales, hechos de homicidio y desaparición asociadas a las dinámicas de reclutamiento para instrumentalizar los conocimientos ancestrales sobre la navegación.

En este contexto, surge la pertinencia de:

-  Profundizar en la comprensión de las afectaciones diferenciales del conflicto armado sobre el pueblo raizal desde la institucionalidad, incorporando un enfoque étnico y territorial específico para el Archipiélago.
-  Fortalecer mecanismos de registro, búsqueda y documentación de personas desaparecidas en rutas marítimas del Caribe.
-  Diseñar programas de prevención del reclutamiento y vinculación de jóvenes a economías ilegales, priorizando oportunidades educativas, culturales y laborales para la juventud raizal.
-  Garantizar la protección de los bienes ancestrales y territoriales del pueblo raizal frente a procesos de despojo, especulación y extinción de dominio.
-  Fortalecer la participación del pueblo raizal en espacios de decisión sobre políticas de víctimas, seguridad, migración y ordenamiento territorial.
-  Implementar estrategias de atención psicosocial y acompañamiento comunitario para familias afectadas por desapariciones, violencia y estigmatización.
-  Promover investigaciones académicas e institucionales sobre las dinámicas del conflicto armado, narcotráfico y violencia en el Archipiélago desde una perspectiva histórica y diferencial.
-  Diseñar políticas públicas que reconozcan y protejan el conocimiento ancestral de navegación como parte fundamental de la identidad cultural raizal y no como un factor que se asocie exclusivamente a economías ilegales.



Día Nacional de la **Afrocolombianidad**

Especial sobre el pueblo raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Alix Dunieka Aguilar Tirado
Directora General (E)

Fredy Orlando Quintero Mogollón
Subdirector General

Heryck Fabian Agudelo Mendieta
Director de Registro y Gestión de la Información

Óscar Andrés Manosalva García
Subdirector de la Red Nacional de Información

Fabio Andrés Sandoval Bello
Subdirector de Valoración y Registro

Jaime Enrique González Acero
Alexander Prieto Matoma
Equipo de Estadísticas y Acreditaciones

Observatorio
Unidad para las Víctimas

Líder Observatorio
Diana Carolina Morales López

Equipo investigadores del Observatorio
Unidad para las Víctimas

José Guillermo Contreras Lovera
Daniela Stefania Herrera Prada

Apoyo técnico
Alexander Barbosa

Diseño y diagramación
Mayra Alejandra Triana
Yeidy Talaga Muñoz



**Unidad para
las Víctimas**